

Santander, un mes....	8rs.
trimestre.	21
Provincias, 3 meses....	22
Ultramar 6 meses....	104
Extranjero, 6 meses..	104
Números sueltos, 2 cuartos.	

CARTA DE LA HABANA.

El Cerro 5 de Mayo de 1878.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi querido amigo y correligionario: Si grande es la ansiedad de V. por saber el resultado final de las negociaciones de Martínez Campos para conseguir la paz total de esta provincia, no es menor la nuestra; todos los días esperamos que el cabecilla Maceo, comprendiendo su apurada situación, se entregue, y una fatal realidad nos desilusiona, pareciéndonos que aquel jefe obedecido se empeña en demorar la tranquilidad que tanto anhelamos. Creer que él pueda sostenerse mucho tiempo, es el mayor absurdo; pero entre tanto, hace con su temerario proceder que algunos ilusos aún esperan ver independiente á este país, digno por todos conceptos de mejor suerte. Los rumores de que les hablé en mi anterior, desgraciadamente no se han confirmado, y no esperamos ya que se confirmen; á Maceo hay que buscarle, y donde quiera que se le halle, bástele en toda la línea, sin tregua ninguna, hasta conseguir su total exterminio. (1)

La guerra hoy no es separatista, es de mayor gravedad, es guerra de razas; y si pronto no conseguimos concluir con el mulato Maceo, quizás se levanten otras partidas de su mismo color, y entonces la lucha se hará más cruel y encarnizada, porque nos las tendremos que hacer con una gente que odia por instinto á la raza blanca. No nos durmamos, pues.

El jefe Brioso, segundo de Maceo, ha sido muerto por un destacamento nuestro en las inmediaciones de Santiago de Cuba; venia con una escolta de seis caballos, y al aprehibir nuestras avanzadas retrocedió precipitadamente; en su persecucion pereció él y uno de sus guerrilleros.

Aún no se sabe lo que ha sido del mayor general Vicente García, que, como he dicho á V., fué á conferenciar con Maceo; se ignora completamente si se ha quedado con él, si ha huido ó ha sido fusilado.

Cada día es mayor el número de emigrantes cubanos que de distintos puntos llegan á esta ciudad; días pasados desembarcó, procedente de las islas Occidentales, el titulado coronel de las armas de San Juan, don Cecilio Gonzalez, con sus ayudantes. En la vecina villa de Guanabacoa son muchos los insurrectos que hay acuartelados; no sabemos lo que dispondrá el gobierno de ellos; en el día conservan todavía el machete y el revolver que trajeron de la manigua.

El día 2 del actual, á las ocho de la noche, se reunieron en los salones del Casino Español de esta vecindad, un crecido número de montañeses, con el noble objeto de acordar el modo más breve de abrir una suscripción en favor de las familias pobres de los pescadores de Santander, que perecieron en el horroroso temporal que reinó en esa costa el 20 del pasado. En los semblantes de los concurrentes se notaba, á la par que la tristeza por la desgracia de sus paisanos, los sentimientos filantrópicos que caracterizan á los hijos de esas nobles montañas.

Después de algunos elocuentes discursos dedicados á pintar el deplorable estado de las familias de los pescadores santanderinos, se acordó nombrar depositario de la suma á don Cosme Herrera, hermano del opulento montañés D. Ramon, que era el que había convocado á aquella patriótica reunion. El expresado D. Cosme autorizó por telegrafo á una casa de comercio de esa plaza, para que entregara al señor Pombo, miembro de esa diputacion provincial, la cantidad de mil pesos, destinados por ahora á mitigar el dolor de las viudas y huérfanos de aquellos infelices. El telegrama se comunicó en la mañana del día 3. Acto continuo se procedió á nombrar las comisiones destinadas á recolectar el óbolo que todo montañés dará gusto para aquel fin, acordando también oficial atentamente á los montañeses de distintos puntos de la isla, para que en su respectivo pueblo abran una suscripción con aquel humanitario objeto, esperando todos remitir en breve tiempo una respetable cantidad para sus hermanos desvalidos.

Los montañeses de Cuba en esta ocasion, como cuando ocurrió la catástrofe de Viaña, y como siempre, han cumplido con uno de esos deberes que nos impone nuestro generoso co-

razon, y que merece todo género de parabienes.

Oro español al 124 $\frac{3}{4}$ por 100.

Hasta el próximo correo queda de V. como siempre su afectísimo amigo,

MAESE JORJA.

ÚLTIMA HORA.

Ha fallecido el rico capitalista D. Julian Zulueta, marqués de Alava, víctima de una breve y aguda enfermedad, producida por la caída de un caballo.

Harto conocido era en la Península el señor Zulueta, por lo que me creo autorizado para no reseñar la importancia que tenia en esta capital.

El director de *La Voz de Cuba* D. Rafael de Rafael, se embarca esta tarde en el vapor-correo para esa.

Ha habido un movimiento insurreccional en Rio Grande (Méjico) en favor del ex-presidente Lerdo de Tejada.

Ecos políticos.

De la deplorable polémica á que nos ha provocado con sus violentos, cuanto injustificados ataques el órgano de los posibilistas ha surgido otra entre dicho periódico y nuestro estimadísimo colega *El Solfeo*.

Una declaracion que *El Globo* dejó deslizarse quizá imprudencia en uno de los artículos que nos ha dedicado, le dió pie á nuestro colega *El Solfeo* para congratularse de que aquel aceptara la union de todos los demócratas como bien explícitamente lo decía.

De los artículos que uno y otro colega llevan escritos sobre el asunto se deduce que *El Solfeo*, como era natural en vista de la manifestacion hecha por el periódico *de los grabados*, atribuyó la disidencia de este á una mera cuestion de palabras y en este sentido acepta la de union en lugar de la de coalicion considerando que *El Globo* se unirá á los demás demócratas bajo las bases establecidas, desapareciendo el inconveniente de la palabra que le ha retraído de hacerlo hasta la fecha.

Cogido el órgano de los posibilistas en este rincon del *Diccionario* se desenvuelve como Dios le dá á entender haciendo uso de su especial sistema de intrincadas argucias y dice que no se arrepiente de haber dicho que quiere la union de los demócratas, puesto que así lo declaró desde un principio; pero que esta union que tanto desea se ha de entender en el sentido de que todos los demócratas acudan á unirse á los posibilistas, no para realizar acto alguno que pueda acelerar el triunfo de nuestras ideas, sino meramente para elevar nuestras preces á Dios pidiéndole que ilumine á nuestros adversarios para que nos pongan en posesion pacífica del poder con la mayor galanteria, á cuyo efecto será conveniente tambien que de cuando en cuando arrojemos algunas flores en el campo de los ministeriales.

Esta es la union que *El Globo* desea.

¡Mucho ganarian con ella al país y la democracia!

Nuestro estimado colega *El Comercio Gallego* se queja de no haber recibido los números de LA VOZ MONTAÑESA desde el 1.º del corriente hasta el día 15, suplicándonos la remesa de los mismos que con fecha de hoy le hacemos, agradeciéndole mucho las frases halagüeñas, aunque inmerecidas, con que nos honra.

D. José Ramon Carrera, de Llanes, se queja tambien de que recibe con mucha irregularidad el periódico, habiendo semanas que le faltan tres ó cuatro números.

Otros apreciables suscriptores de diferentes puntos nos dirigen quejas analogas á las precedentes y tanto á estos como á nuestro querido compañero *El Comercio Gallego*, les diremos que con toda puntualidad se les sirve el número diariamente por nuestra administracion y que tenemos confianza plena en la de correos de esta capital, siendo indudable que los extravíos se verifican en el tránsito, desde Santander á los diferentes puntos de destino.

¡Cuándo podremos contar con un servicio de comunicaciones que no dé lugar á quejas de ningun género!

Pudo ayer *El Globo* traer la contestacion á nuestra réplica del sábado, en la que demostrábamos la falsa urdimbre de sus biliosos ataques á nuestra inmarcescible consecuencia y sin embargo no la ha traído.

Bien pudiera *El Globo* aplicarse á sí mismo lo que dice al *Solfteo*, respecto á que no deshonra, antes bien enaltece y glorifica confesar de plano su equivocacion al que tiene la vir-

tud de desechar un error con toda franqueza, para inmediatamente abrazarse á la verdad.

Callarse cuando no hay nada que oponer á la cumplida justificacion del calumniado, será muy cómodo y muy útil para salir del atolladero con apariencias de triunfador; pero es una conducta que no puede menos de ser reprobada por quien sepa los deberes que imponen la imparcialidad y la justicia.

El telegrama que publicamos en la seccion respectiva, fechado en Madrid, dice que en el Senado ha sido aprobado un proyecto de ley eximiendo del servicio militar á las provincias Vascongadas.

No somos partidarios de las quintas, y por esto dicho se está que condenamos en todo tiempo los proyectos de ley que tienden á exigir este tributo de sangre, el más odioso de los que se conocen, y eso que en el día los hay de todas clases y categorías, pues nunca se vió agobiado el contribuyente con más exacciones que las que hoy se le hacen; pero como quiera que dicha contribucion de sangre existe y se exige á todas las provincias, no ha dejado de sorprendernos la excepcion que por lo visto se ha hecho en favor de las Vascongadas, sin causa ni motivo razonable que lo justifique.

Cuando se trató de la suspension de los fueros, que tanto se ha debatido y que hasta hoy tal ha sido el tejer y destejer en este asunto, que no es conocida la verdadera legislacion vigente en el particular, se concedió un privilegio de no dar soldados por un número de años á quienes habian defendido la causa de la libertad en las citadas provincias vascas, privilegio que consideramos odioso, puesto que si por defender dicha bandera se eximió de un tributo á los españoles euskaros, no sabemos por qué razon no habian de obtener igual beneficio los españoles de Castilla, Galicia, Asturias, Cataluña, Valencia, Aragon, etc., etc, que con tanto denuedo sostuvieron la campana, hasta el punto que sin su arrojo el triunfo del Pretendiente hubiera sido inevitable.

Pero así las cosas, quedó el privilegio en favor únicamente de los liberales vascos; mas ahora nos sorprende la citada noticia telegráfica que hemos recibido y publicamos, de haber sido aprobado por el alto cuerpo legislador el proyecto que dejamos mencionado de librar del servicio militar á todos los vascongados. ¿No habrá error en esto? Mucho tememos de que no; y si así fuera, ¿es justo que se otorgue tal privilegio á cuatro provincias, con grave perjuicio de la inmensa mayoría?

Tan no lo es que la justicia no es tal justicia sino es igual para todos, y de aquí que condenemos el privilegio que nos anuncia el telegrama se ha concedido ya por una de las Cámaras, y el que condenaremos siempre con toda energia.

La descentralizacion que pedimos, la autonomia del municipio y la provincia que defendemos, la supresion de las quintas y el respeto á los derechos individuales que es para nosotros hasta indiscutible, son la mejor garantía de nuestras aspiraciones, motivo por que estamos autorizados para condenar la injusticia de tal privilegio y pedir que no sea aprobado en el Congreso, si no se quiere provocar nuevamente cuestiones graves, que pudieran ser causa de disgustos sensibles.

Continúa la huelga en Barcelona de los consumidores de gas. El ayuntamiento erre que erre que ha de cobrar el impuesto, y los industriales con más empeño en no pagarle, á cuyo efecto han dejado el gas, y pasa ya de unos dos meses que alumbran sus establecimientos con lámparas y luces de petróleo.

Pero héte aquí que el gobernador civil de aquella capital D. Castor Ibañez de Aldecoa, se empeña en perseguir á los huelguistas, para obligarles á que obedezcan á los mandatos del ayuntamiento, pagando la cuota que tiene impuesta; pero los catalanes, que no son de la misma opinion, no hacen caso de dicha autoridad en asunto que solo á los interesados compete resolver, y de aquí que el gobernador se haya exasperado hasta el punto que ha emprendido una campana cruel contra los huelguistas por medio de un bando que tiene los dos artículos siguientes:

1.º Ningun consumidor de gas podrá servirse del alumbrado por medio de este fluido hasta que haya satisfecho la cuota del impuesto que hoy reclama y recauda el ayuntamiento de esta ciudad.

2.º Los grupos que se estacionen en la proximidad de cualquiera establecimiento alumbrado por gas se considerarán dirigidos á cohibir la libertad del consumidor, y al

igual de los que, por cualquier concepto, se formen para alterar el órden, serán disueltos por la fuerza pública despues de las intimaciones que previene el art. 257 del Código penal.»

Ya ven nuestros lectores si el rigor no deja de ser exagerado.

Peró no es esto solo; ha emprendido otra campana contra la prensa de la poblacion, y á pesar de las protestas de aquellos colegas; á pesar de haber sufrido vejaciones sin cuento, en oposicion al decreto de imprenta, resulta que dicha autoridad ha encontrado decidido apoyo en el ministro de la Gobernacion, hasta el punto que, segun parece, en el último Consejo de ministros ha hecho cuestion de gabinete la no separacion del gobernador civil de Barcelona.

A nosotros solo se nos ocurre preguntar si para el pequeño César que se halla al frente del gobierno civil de Barcelona, la Constitucion de 1876 está vigente; las leyes orgánicas en ejercicio; el decreto de imprenta en vigor, y si los catalanes son españoles.

Noticias.

Cerrada ya en nuestro periódico la suscripcion para las familias de los naufragos, hemos recibido de un apreciable suscriptor de Llanes la cantidad de cien reales, que entregaremos hoy en la alcaldía.

Hoy en el tren-correo salen para Madrid un concejal del ayuntamiento y el empleado don José Pereda, con objeto de recoger los libros que ha donado á dicha corporacion el ministerio de Fomento para la Biblioteca municipal.

Hemos oido que no habiendo sido posible conseguir la venida del Gordito para la funcion taurómaca del próximo domingo, vendrá en su lugar uno de los banderilleros de la cuadrilla de Lagartijo, encargado de dirigir la plaza.

Los marinos que han de lidiar los becerros en la corrida del domingo próximo, han tenido el feliz pensamiento de acordar la rifa de las moñas que regalen las presidentas, poniendo cada papeleta al precio de 4 rs.

Para realizar este propósito, y que las indicadas moñas no se manchen ni deterioren, han resuelto que las reses no las saquen al redondel, luciendo únicamente en el cerviguillo las divisas ordinarias.

Respetando mucho la opinion de las personas que han adoptado este acuerdo, nosotros creemos que los toreros deberian lucir las moñas, pues para el efecto de conservarlas con el interés que merecen las simpáticas señoritas que las confeccionan, no quita nada al estímulo, antes bien lo acrecienta, la circunstancia de haber sido lucidas por los toreros, que es el objeto para el que son regaladas por aquellas.

Ayer á las cinco de la tarde se declaró un incendio en un depósito perteneciente al comercio de los Valencianos, en la calle de la Compañía. Dicho depósito, que se halla situado á la parte trasera de dicha casa con comunicacion á la plazuela de las Escuelas, no constaba más que de cuatro paredes con su correspondiente tejado, lindando por la parte Norte con el edificio donde se halla establecida la *Escuela Normal*. El fuego se presentó imponente al principio, siendo alimentado por la paja de los embalajes y por algunos géneros que se hallaban dentro del indicado almacen.

Las campanas de las parroquias dieron el aviso oportunamente y con la celeridad acostumbrada se presentaron en el sitio del siniestro el cuerpo de bomberos con todo el servicio necesario, las autoridades, el arquitecto, la fuerza de la guarnicion y un gran número de personas, consiguiendo á los pocos instantes aislar el fuego, reduciéndole al lugar de su origen, en donde se extinguió afortunadamente, no sin destruir el indicado depósito y los géneros que contenía.

No hay para qué mencionar los servicios que prestaron todas las personas que acudieron á ofrecer sus auxilios, porque ya se sabe la bravura con que se portan en estos casos nuestros bomberos y la buena voluntad con que los particulares trabajan para hacer menos sensibles los estragos de los incendios.

Leemos en nuestro estimado colega *El Aviso*: La compania de los ferro-carriles del Norte, respondiendo al ruego de nuestro Alcalde, presta gustosa á la conduccion, por una cantidad módica, de las aguas del rio Besaya que para el abastecimiento de nuestra ciudad de

(1) Afortunadamente, si hemos de creer las noticias de los periódicos ministeriales, los temores de nuestro estimadísimo correligionario no se han realizado. No queremos omitir nada de esta carta, para que vean nuestros lectores lo que se pensaba en la isla de Cuba acerca del sostenimiento en armas de Maceo, antes de la rendicion de este, que nos ha comunicado el telegrafo.—Nota de la Redacción.

rante el verano se tomen en la estacion de Las Caldas y sean conducidas por la via férrea; en virtud de lo cual el Ayuntamiento ha acordado que durante dicho período se traigan diariamente 64 metros cúbicos de dicho líquido.

Probablemente se empezarán a vender hoy en algunas de las principales tiendas de las calles de San Francisco y Plaza de la Constitucion, las localidades para la corrida de toros del próximo domingo.

Al efecto parece que se fijarán carteles á la puerta de cada establecimiento expresando la clase de localidades que se despachan en cada uno.

No estamos autorizados para revelar algunas de las sorpresas que se disponen para la citada corrida y que han de agrandar positivamente á los que concurren, siendo ya extraordinario el pedido de localidades que se ha hecho.

En la playa de Puente deume ha aparecido el bote «San Joaquín» que naufragó el 29 del mes pasado al regresar del Ferrol á la Coruña; con la quilla al aire, y dentro fuertemente agarrados á uno de los bancos, los cadáveres de los tres marineros que la tripulaban.

En Dole (Francia) un soldado de artillería ha asesinado á dos niñas de cinco y seis años de edad despues de ultrajarlas brutalmente.

Hoy se reúne la diputacion provincial con objeto de ocuparse de la aprobacion de los presupuestos.

Estado de la recaudacion obtenida en el dia 19, por los diferentes arbitrios, á saber:

	Pts. Cs.
Recaudado en el Fielato del Muelle . . .	67 42
Idem en el del Ferro-carril . . .	2.655 28
Idem en el de Cuatro caminos . . .	321 23
Idem en el Portillo de Mac-mahon . . .	75
Idem en el de la Atalaya . . .	1 45
Idem en Depositaria municipal . . .	897 23
Idem en el portillo de Miranda . . .	17 75
Suma la recaudacion . . .	3.961 16
Recaudado desde el primer dia del mes . . .	50.959 32
Total recaudado hasta el dia . . .	54.920 48

Ademas se han romanado en el Matadero:
16 reses mayores y 16 1/2 terneras con peso de 3.486 kilogramos; 7 cerdos con 441 id. y corderos y cabritos con id.

El antiguo establecimiento de joyería y platería del Sr. Trabanco, hoy propiedad de don Francisco Peiro, ha sido abierto al público con un gran surtido de halajas y objetos de platería, todo de novedad.

Deseamos buena suerte á su nuevo dueño, cuya actividad y honradez tanto le garantizan.

La proposicion del señor Alcaráz, relativa al descuento de las clases activas y pasivas, está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se suprimen las partidas consignadas en el presupuesto de ingresos, en concepto de descuento á las clases activas y pasivas; así civiles como militares, que perciben sus haberes del Estado.

Art. 2.º El ministro de Hacienda queda autorizado para sustituir dichas partidas con otras equivalentes, arbitrándolas de recursos propios del Estado que en nada afecten á los contribuyentes.»

Dicen de Reus que en una hacienda de Almuzara se presentó hace algunos dias una cuadrilla de hombres enmascarados, y maniatando al dueño y á un mozo, llevándose al primero, despues de registrar la casa buscando dinero inútilmente.

Un buque de guerra de los Estados-Unidos encontró á lo largo de las costas de la Carolina del Norte, no hace muchos dias, una ballena, á la cual disparó un cañonazo, hiriéndole en un costado, lo cual puso furioso al cetáceo. Sumergióse de pronto y á poco volvió á aparecer cerca del buque y comenzó á azotar con su inmensa cola la proa, dando terribles golpes en la obra muerta.

Hizose un nuevo disparo de cañon y despues otro que penetró en el corazon de la ballena: la sangre saltó á una altura de diez metros. La superficie del cetáceo media unos 40 pies.

En Barcelona han empezado á venderse unos bastones que contienen en el puño un pequeño mechero de luz Víctori, que puede servir perfectamente para mil usos.

Cuarenta mil ejemplares de *La Campana de Gracia* se expendieron el domingo último en Barcelona, á pesar de estar prohibida la venta por las calles.

Entre seis y siete de la tarde del dia 11 cayó en el término rural y villa de Aspe un fuerte pedrisco, del que por mucho tiempo conservarán aquellos habitantes memoria, y cuyos efectos tienen abatidos todos los ánimos de aquellos labradores, pues si bien el daño no ha sido general, en cambio, segun las últimas noticias, y dada la época y estado de la vegetacion, principalmente de las viñas y hortali-

zas, es de gran importancia en los puntos correspondientes al trayecto que recorrió la nube tormentosa.

Segun una estadística publicada por las *Novedades de Nueva-York*, desde que empezó la insurreccion en Cuba hasta 1.º de Enero del año actual, han fallecido en los hospitales de aquella isla 133.555 soldados; por heridas y accidentes de guerra en el campo y en los hospitales 12.500; fueron licenciados por inútiles y enfermos 37.726.

Al total, que son 186.000 víctimas, hay que agregar las causadas al ejército cubano y á los adheridos á la causa que fueron fusilados ó murieron en la deportacion y cuyo número no baja de 100.000 hombres.

Han costado al Tesoro las atenciones de guerra 256 856.207 pesos, satisfechos por la tesorería general de Hacienda desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1878. El importe de la deuda pública no bajará de 150 millones de pesos en oro, y á esto hay que agregar el gasto individual hecho por los voluntarios de la isla, el que han tenido que sufragar los hacendados para custodia de sus fincas y el valor de las propiedades de todo género que destruyeron las fuerzas combatientes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: Desde ayer tarde, efectivamente, como indican los periódicos que se han publicado esta mañana, corrieron rumores autorizados de que Maceo, el jefe insurrecto que capitaneaba más gente de color en la Isla de Cuba, habia entrado en la capitulacion y despues las armas. Las noticias de anoche eran ya más circunstanciadas y añadian que ese tan feliz resultado vino despues de una muy larga entrevista que aquel celebrara con el general en jefe, Sr. Martinez Campos, y que en virtud de ella se habia embarcado el dia 11 para Jamaica.

Las nuevas de hoy, que tengo por oficiales, no solo confirman las anteriores, si que, segun referencias que juzgo exactas, contienen detalles de alguna importancia, detalles que hoy serán públicos si, como parece, el gobierno se decide por comunicarlos á las Cámaras. Por manera que, desapareciendo Maceo, uno de los cabecillas de más prestigio entre los negros, solo queda como obstáculo á la completa pacificación de Cuba, la escasa resistencia que puede presentar Vicente García, respecto del cual son tambien varios los rumores que corren sobre su inteligencia con el general Martinez Campos.

Aun cuando haya alguna exageracion en tan importantes noticias, que permiten, con verdad, abrir el pecho á la esperanza, ténome, sin embargo, que no por eso amenguará la oposicion que promoverá en el Congreso el empréstito de 25 millones de pesos pedidos por el ministro de Ultramar. Y gracias que la comision, ablandada por las observaciones del señor Elduayen, no pone obstáculos al pensamiento: que si la hubiese dado por modificarle, conforme se anunciara en los primeros dias de constituirse, tan embarazosa habia de ser la situacion del ministro de Ultramar como del de Hacienda, de quien se dice ahora que con tal de no discutir pasa y pasará por cuantas reformas haga la comision general de presupuestos. ¡Quién lo creyera despues de los pujos de vitalidad é independencia de que constantemente hace alarde el señor marqués de Orovió!

Volviendo, empero, al empréstito de Ultramar, antes pensaban combatirle las oposiciones por excesivo y ruinoso en el estado en que se encuentra el país; ahora, y suponiendo que el genio y el tacto del general Martinez Campos traigan la paz definitiva, por inconveniente é inoportuno. ¿A qué esos gravámenes—dirán las oposiciones—si, segun vosotros decis, ha desaparecido el estado de guerra? A bien que ya tuvo cuidado de avisarnos un periódico ministerial que el tal empréstito seria de todos modos necesario para normalizar el estado de la Isla; pero, para las oposiciones, como si tal cosa: lo tratarán con calor y energia y se proponen hacer mella en el gabinete extremando los argumentos si fuere necesario.

Pero antes pasaremos por otra batalla científico-religiosa, por la batalla que iniciará la célebre enmienda del Sr. Moreno Nieto á las bases de instruccion pública. Los ultramontanos se muestran tan recalitrantes que no quieren pasar por ella; mas, como se considera una especie de compensacion á los elementos liberales de la mayoría, entiendo que se aprobará haciendo caso omiso del *tour de force* que harán los amigos del Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro). La batalla debia librarse hoy; no sucederá por deferencia al señor conde de Toreno á quien retiene en su casa una reciente desgracia de familia.

Despues de todo, seria difícil pronosticar con esas dichosas bases de instruccion pública. Al paso que vamos, no acabarán de discutirse nunca; el gobierno, por otra parte, tiene interés en que se pongan á la orden del dia los proyectos de imprenta, del empréstito, de bases electorales, de constitucion del ejército y otros que,

juntamente con los de presupuestos, constituyen una obra de romanos. Concediendo que se alterne en la discusion de todos ellos, ¿cuándo van aquellas á ser ley? Y si no llegan á tiempo en todo lo que resta de legislatura, circunstancia que debe tenerse en cuenta dada la preferencia que el alto clero va á concederle en el Senado, ¿qué va á ser de ellas? Yo no lo sé; pero, por más ardor que hoy promuevan, páreceme que están destinadas á dormir el sueño de los justos.

Esta mañana se han inaugurado las ferias de Madrid con un gentío inmenso en el Prado donde se habia dado cita para oír la Diana que han tocado dos músicas militares. A la vez continúa la romería de San Isidro; de modo que Madrid no es, en estos momentos, más que bullicio y algazara.

El tiempo ha sido, sin embargo, tan premioso que en el Real de la feria apenas le ha habido para establecer puestos. Pero todo se andará con voluntad y perseverancia.—F.

Comunicados.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi amigo y señor: Sírvase V. disponer la insercion en su ilustrado periódico de la adjunta carta, publicada el dia 25 del próximo pasado por *El Conservador*, y se lo agradeceré infinito su afectísimo,

Lino de Villa Ceballos.

(Véase *La Voz* del 15 último.)

Sr. Director de *El Conservador*.

Santander 19 de Abril de 1878.

Muy señor mio y de mi consideracion: En el periódico de su digna direccion, núm. 613, correspondiente al 16 del actual, se encuentra inserta una carta dirigida al diputado Sr. Candau, por un tal Felipe Diaz, y como en dicha carta se incurre en graves errores respecto á las ocurrencias en el ayuntamiento de Santander; y como se trata tambien en ella muy directamente de mi personalidad, aunque sin citar mi nombre, me he de permitir dar cumplida y buena contestacion á semejante escrito, por si consigo que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Antes de todo, y para que se comprenda el fundamento de mis palabras, debo decir que soy el concejal á quien el Sr. Diaz llama *protegido* del Sr. Candau, y cúmpleme dar aquí las más expresivas gracias á este diputado, á quien ni tengo el honor de conocer, ni me he dirigido jamás en ninguna forma.

Se ataca al Sr. Candau, porque en vez de decir que el gobernador interino estaba presidiendo el ayuntamiento, dijo que presidia la diputacion cuando presentó el escrito que motivó mi suspension. Este error de nombre es insignificante, y ni merecia haberse citado; pues que más raro es que la carta del señor Diaz, fechada en 22 de Abril, haya visto la luz pública el 16 del mismo mes, y sin embargo, hagamos de ello caso omiso.

Cierto es que si el Sr. Candau hubiera visto el voluminoso expediente formado por el gobernador D. Francisco Javier Camuño, se hubiera admirado por más de una razon; se hubiera admirado de ver la lamentable situacion en que el ayuntamiento se encontraba, y de ver la conducta seguida por aquel gobernador, conducta que fué, más tarde, dura y fundamentalmente censurada en la R. O. de 3 de Enero último, relativa á la suspension de este municipio.

Pero dejando estas generalidades aparte, diré algo de la alusion que el Sr. Diaz me dirige.

Dá á entender este señor, que despues de haber pedido yo infinidad de veces la palabra para tratar asuntos debatidos ya, y bajo el pretexto de ser para cuestion de orden, se vió obligado á retirármela, habiendo dado lectura al artículo del reglamento que trata de aquellas cuestiones. Esto es absolutamente inexacto, como lo es que yo retirara la palabra por consideraciones al presidente; pues lo que retiré, ó quise retirar, fué un escrito que se discutía, y me remito para probarlo al acta misma citada por el Sr. Diaz; y aun diré más; una de las veces que pedí la palabra, fué para llamar al orden al presidente, porque consentia que un concejal formulara verbalmente una proposicion, cuando el reglamento previene que siempre se hagan por escrito. Falta de esta clase, repetidas á cada momento, eran la causa de mis observaciones fundadas en la ley, aunque el Sr. Diaz, que está muy obligado á callar, por más de un motivo en este asunto, y en cuanto conmigo se relacione, califique de divagador al que suscribe. Bien sabe él que en cuestion más interesante y que conoce de cerca, no he divagado.

Dice que poco despues *desticé* sobre la mesa, con el nombre de proposicion, una petición basada en graves ofensas á las autoridades, y dice que autorizó su lectura, porque sus ocupaciones en el despacho ordinario le impidieron enterarse de aquel escrito. Tambien esto es inexacto é impropio de un presidente.

Lo primero, porque entregué en mano aquella proposicion, y no solo aquella, sino otra análoga, suscrita por el concejal D. Justo Colongues, que á la sazón se hallaba enfermo, y me

habia honrado con tal encargo. Porque el señor Diaz, como presidente, estuvo enterándose de mi escrito, y no es mia la culpa de que le creyera primero inofensivo y luego cambiara de opinion, cosa, por desgracia, vista muchas veces en el mundo.

Lo segundo, porque no puede admitirse á un presidente que autorice la lectura de un escrito que se considera criminoso, bajo el pretexto de no haberse enterado de su contenido. Eso es una disculpa, propia de los niños en las escuelas, pero en un hombre no es disculpable.

¿Para qué es, si no, presidente? ¿No es de su exclusiva competencia, segun la ley, dirigir las discusiones y determinar los asuntos que deban someterse á la deliberacion del ayuntamiento? Conste, pues, que se enteró del escrito, y que si así no lo hubiera hecho, hubiera faltado á su deber; y elija entre ambas soluciones.

Pero el hecho es que se enteró, ó á lo menos, aparentó enterarse, y así se lo probaremos hasta la evidencia, cuando seamos llamados á defendernos en la causa criminal que se nos instruya por la publicacion de aquel escrito; y entonces haremos que de tal proceso nazca otro para castigar á tan confiado presidente.

Y téngase en cuenta que despues de haber leído el señor secretario la república proposicion, y haberse enterado de ella el ayuntamiento en masa, autorizó el presidente su amplia discusion; permitió que se votase, dividida en dos partes, y como producto de una de estas votaciones, se me negó la licencia que solicitaba. Véase como el Sr. Candau hablaba fundado en la verdad al interpellar en la sesion del 9 al gobierno; y véase cómo el Sr. Diaz no tiene disculpa como presidente. ¿Cómo se atrevió á consentir la discusion y votacion de semejante escrito? ¿Cómo se atrevió á consentir que el ayuntamiento deliberase en un asunto que, segun el mismo Diaz, no hubiera llegado á su conocimiento si él se hubiese prevenido con tiempo?

Esto no tiene disculpa, como tampoco la tiene la agresion y las injurias de que por parte del Sr. Diaz fui víctima, á los pocos instantes de levantarse la sesion del dia 18 de Enero; hechos de que conoce el Juzgado á virtud de querrela que me he visto obligado á interponer, despues de haber buscado inútilmente, la oportuna satisfaccion á aquellos agravios, en la forma que es costumbre. Ese señor Diaz tenia encargo superior de tranquilizar los ánimos excitados de la corporacion municipal, y cumpliendo ese encargo, promovió cuestiones personales conmigo, y dió lugar á graves conflictos al calificar de Broza en sesion pública que presidia, una proposicion presentada por otro dignísimo concejal. Y esto se lo probaremos; y esto lo sabe el pueblo entero que lo censura; y sin duda, no tiene de ello conocimiento el Sr. Candau, que ha debido basar su interpelacion en los datos que resultan del expediente de suspension, y que dió motivo al informe de la Seccion del Consejo de Estado, que es el verdadero *protegido* en este caso por el Sr. Candau, cuyo discurso es pálido en la censura, si se compara con aquel informe.

En nada más ha hecho hincapié el señor diputado, como no sea en el nombramiento de teniente de alcalde con que últimamente me he visto honrado, pese á las dos suspensiones de que antes fui víctima y á las censuras y calificativos con que quiere adornarme el Sr. Diaz.

Tampoco es cierto, como este señor dice, que *La Voz Montañesa* haya sido secuestrada una sola vez. Se la ha denunciado tres por escritos relacionados con este municipio, aunque todas tres sin motivo ni resultado.

Conste, pues, que el Sr. Diaz comete muchas y graves inexactitudes en la carta á que me refiero; conste que si el Sr. Candau hubiera conocido los hechos, ciertos todos que en este escrito se estampán, hubiera podido extender y fundar más aun la interpelacion que tanto ha molestado al Sr. Diaz; conste que esta se halla bajo la accion de los tribunales de justicia por los hechos referidos; sepase todo por sí, como dije al principio, queda cada cual en el lugar que le corresponde.

Doy á usted, señor Director, anticipadas gracias, en la seguridad de que se ha de servir insertar este comunicado en el periódico de su digna direccion; y rogándole me dispensa tanta molestia, tengo el gusto de ofrecerme de V. con la consideracion más distinguida su atento S. S. Q. S. M. B.

Lino de Villa Ceballos.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 21 Mayo 1878.

Muy señor mio y amigo: He de merecer de su reconocida amistad se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. Juan Redonnel.

Iniciada por varios jóvenes de esta ciudad una funcion tautomáutica á beneficio de las familias de los naufragos del dia 20 del próximo pasado, fui avisado por D. Domingo Corcho para hacerme cargo de la cobranza de las lo-

calidades de aquel espectáculo que tuvo lugar el domingo 12 del corriente.

Como todas las funciones de este carácter pertenecen moralmente a la inspección del dominio público, y para evitar conjeturas desastrosas que pudieran hacerse por la no publicación de los antecedentes del resultado de dicha función, me apresuro para satisfacción de los interesados y para mi tranquilidad en particular, a hacerlo por la parte que a mí corresponde, con expresión de los datos que a continuación se expresan:

Recibí de D. Domingo Corcho, en localidades, valor de Rvn. . . . 61.000
Entrégué a la comision encargada al efecto, en localidades no vendidas. 21.488
Resultado de la venta, entregado en metálico a dicho Sr. Corcho 39.512
Deducido por mi haber de expendedor 797

Total Rvn. 38.714
Además la comision agregó a mi haber una pequeña cantidad de la diferencia de algunos asientos de palcos vendidos separadamente.

Por si el precio de mi cobranza pareciera exagerado a las personas que no están enteradas de esta clase de negocios, debo concluir manifestando que dicha cantidad es mucho menos de lo que en espectáculos de esta clase, y aun siendo más subido el precio de entrada se acostumbra a cobrar en esta plaza, no solo por la gran responsabilidad que arrostra el expendedor, sino porque es imposible que haga la recaudación sin falta o quebranto de moneda, como lo demuestra la cifra de 469 rs. que por extravío de billetes y moneda quebrada he tenido que desembolsar, no quedando, por tanto, como producto del trabajo de mi amigo D. Celestino Echevarría y el mío, durante siete días, más que la cantidad de 391 rs.

Siento molestarle a V. tanto como no creía y por esto le vuelvo a repetir las gracias, ofreciéndole los sentimientos de mi más distinguida consideración personal.

Juan Redonnet.

Pacotilla.

Se ha inventado hace poco el teléfono que la humana palabra trasmite, y a un amigo que viva en Cavite se le puede pedir un favor.
Se ha inventado el torpido mortífero, que en la quilla al chocar de una nave del tamaño de un huevo de ave dejar suele el pedazo mayor.

Se ha inventado la máquina Singer, el betun de dar lustre a las botas, el *Aceite inmortal de bellotas*, la feliz *Revalenta* sin par, la ruleta, el tram-vía, el patrón, la feroz dinamita que espanta, la graciosa y gentil surripanta, y el petardo y el timo. . . ¡y la mar!

Ahora leo en la prensa que un químico ha inventado una máquina a posta, con la cual destruirá la langosta que empobrece la hispana nación. Si es la plaga que yo me figuro, la que piensa extinguir con su draga, ¡aunque ya más milagros no haga bien merece el *breve de inyección*!

—Tilín... tilín...
—Adelante.
—Buenos días tengan ustedes.
—Buenos días. ¿Que se ofrece?
—¿Es aquí donde está un señor, que escribe eso de *LA VOZ MONTAÑESA*, vamos al decir, donde salen esas adivinanzas ó como se llamen las coplas ó cosa así que vienen en *LA VOZ*?
—Vamos, usted pregunta por el *pacotillero*.
—Justo, eso es.
—Pues bien, yo soy. ¿Qué se le ofrecía a usted?

—Hombre, la verdad; a mí me han dicho ayer, y usted perdón si me han engañado, que hacía falta uno pa relatar lo de los becerros del domingo, por no querer venir un señor que estuvo aquí la otra vez y si esto no es una burla que se han querido tomar conmigo por qué hay gente pa todo en este pícaro mundo, vamos a la cuenta, que si a usted le conviene...
—Permítame usted antes que yo le interrogue. ¿Usted entiendo de toros?
—Yo le diré a usted, con franqueza; lo mismo entiendo yo de toros que de decir misa; pero como los que van a torear son marinos...
—¿Y eso qué tiene que ver, hombre?
—No ha de tener que ver? La cuestión es que todos seamos marinos, lo mismo los que salgan a la plaza, que los que hagan la relación de la corrida.
—Ah, ¡usted es marino?
—Retírao, pa servir a usted. Soy un contramaestre con treinta años por banda, que ya no puedo andar ni con arrastraderas. Vivo ahí en Cueto, y aquí tiene usted mis papeles que no me dejarán mentir.
—Quite usted, hombre, no hacen falta papeles. Lo que yo quiero saber es cómo se va usted

a arreglar para describir las suertes no conociendo la tauromaquia.

—Pero cómo conozo la navegacion...
—¡Atíza!, ¿qué tiene que ver una cosa con otra?

—En la ocasión presente, mucho: ¿cuánto apuesta usted a que como buenos marinos van a torear a los becerros lo mismo que si estuvieran haciendo maniobras a bordo?
—¡Hombrel!
—Yo le marcaré a usted cuando larguen velas, cuando capeen el temporal, cuando naveguen a palo seco, en fin, todo lo que ocurra.
—Nada, nada, ¿cómo se llama usted?
—Yo me llamo Celedonio Lopez, pero me conocen por *Tiburón*.
—Pues bien, señor *Tiburón*, queda usted admitido a bordo de *LA VOZ MONTAÑESA* para hacer la revista de la corrida de becerros, en reemplazo del *Tío Calores*.
—Corriente; pero ¿cómo entro yo en la plaza?

—Usted viene conmigo al palco. Espéreme usted en el *Café Suizo* a las dos de la tarde.
—No hay más que hablar. Pues hasta el domingo si Dios quiere.

—Vaya usted con Dios, *Tiburón*.
Y *Tiburón* se marchó cantando por lo bajito:

Un temporal y un becerro son dos cosas muy idénticas; el uno en la mar se corre y el otro se corre en tierra.

Ya ha dicho el ferro-carril que traerá el agua a este pueblo. Si aprieta el calor, bañándose pueden venir los viajeros.

Dice *La Política* que cuando llegue la disolución de las Cortes, subirá al poder un ministerio de *entretiempo*.
Así nuestro mal se agrava.
¡Dios nos tenga de su mano!
¡Ya verá usted cómo acaba por dejarnos de verano!

Pregunta *El Parlamento*:—¿Cuándo debe retirarse un gobierno?
Contestaciones:
Un centralista.—Cuanto más pronto, mejor.
Un constitucional.—Ahora mismo.
Un ultramontano.—Cuando lo mande el Papa.
La Correspondencia.—Cuando yo publique *la última hora*.
Un ministerial.—¡Nunca!

Un médico ha descubierto el medio de conservar los cerebros humanos. Más ha hecho Cánovas del Castillo, que ha descubierto el medio de conservar el poder eternamente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 21 (5-5 t.)
Las impresiones que hoy se reciben de la cuestión de Oriente por la actitud de Rusia son pacíficas.
Cambio con Madrid 48-30.

París 21 (6-40 t.)
Grandes desórdenes en Constantinopla que han causado muchos muertos y heridos.

Madrid 22 (12-35 m.)
Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos.
En el Senado ha sido aprobado sin discusión el proyecto de ley de exención del servicio militar, de las provincias Vascongadas.
Las ferias están muy concurridas hay muchos forasteros.
El consolidado interior cerró a 12-62.

BOLSA DE PARIS.
3 por 100 francés, 74-30.
Exterior español, 12 3/4.
Consolidado inglés, 96 5/16.

SECCION MARITIMA.
BUQUES ENTRADOS.

Pallebot Ramonito, 40 ts., c. Diez, de Gijón con 51.000 kilos. carbon a D. M. Sanchez. Vapor Cervantes, 296 ts., c. Baraso, de Londres con 50 sacos azúcar a D. S. Huerta; 300 idem arroz y 3 churrias canela a los señores Fernandez Sanz y compañía; 97 bultos quinacina a D. M. Cabrero; 10 id. id. a D. R. Rodrigo; 10 id. id. a D. M. Lecuona; 9 id. id. a don A. Conrad y compañía; 186 id. máquinas a D. C. Saint Martin; 70 id. almidon a la señora Viuda de Gomez; 48 id. id. a D. L. Pacheco.

41 id. cerveza a los Sres. Hornilla y Lecuona; 18 id. id. a D. E. Toca, y otros para varios.

Id. Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 31 pipas aguardiente a los Sres. Fernandez Sanz y compañía.

Bergantín Guipuzcoano, 209 ts., c. Sendagorta, de Puerto-Rico, con 19 bocoyes azúcar, 63 sacos café y 1557 cueros a los señores Hijos de Doriga; 400 id. a D. L. Zúñiga; 359 sacos café y 3660 cotos a la orden.

Bergantín sueco Matilda, 225 ts., c. Sinosen, de Gotemburgo con 25.324 tablas a la orden.

Vapor-correo España, 1500 ts., c. Jaureguizar, de la Habana con 467 pasajeros y la correspondencia; 500 cajas azúcar a D. J. A. Bustamante; 74 id. id. a D. L. Ortiz y 1014 tercios tabaco para la Hacienda.

Vapor-correo Ciudad-Condal, 594 ts., capitán Mata, para Puerto-Rico y la Habana con 3.847 bultos vino, conservas y otros; 800 cajas bugias; 1.500 barriles mayores y 4.500 sacos de harina.

Id. Fernandez Sanz, 100 ts., c. Uresberrueta, para San Sebastian con 150 sacos harina y otros.

Id. La Felguera, 441 ts., c. Belaunde, para Barcelona y escalas con 2.837 sacos harina y 3.475 id. trigo.

Patache Agapita, 68 ts., c. Rilla, para Villaviciosa con 464 sacos harina y otros. Vapor San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con carbon y otros.

Bergantín Segundo Barceló, 192 ts., c. Galiano, para Gijón con 147 bocoyes tabaco. Bergantín-goleta Joven Antonio Perez, 190 toneladas, c. Galiano, para Gijón con 150 bocoyes tabaco.

Un Deleite perpetuo.—«Flores! también vosotras os marchitais.» dice un poeta favorito; pero el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposición al aire languidescen e inspidan. No es así con esta exquisita preparación floral. Su perfume es fino y permanente. Cuelguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, a la brisa por días, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningún otro extracto extranjero, ni con ningún otro perfume Americano.

Se previene a los compradores de observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

D. Manuel Pascual y Berzoa.
Doctor en medicina y cirugía, incorporado al claustro universitario de Valladolid, bachiller en medicina por sobresaliente, antiguo y conocido médico homeópata y socio fundador de la Hahnemanniana Matritense en 1847, premiado en dos epidemias por el gobierno de la nación, visita enfermos a domicilio y admite consultas en su casa, calle del Puente, número 12, piso tercero.

Baños de Solares.
A principios del próximo mes de Mayo queda abierta la acreditada fonda de estos Baños, donde se les dará un esmerado trato a cuantos gusten favorecerla con su asistencia. El nuevo dueño que hoy la dirige no ha omitido medio para dar completamente al concurrente cuanto necesite, con relación a sus necesidades, pues será económico en cuanto le sea posible.

Se vende en la Florida una casa con jardín y huerta, precio arreglado. Idem varios lotes de terrenos que lindan con el paseo del Alto. Se alquila una casa con su jardín próxima a la población. Informaran casa de préstamos, Compañía, número 20.

Venta.
A voluntad de su dueño se venden los pisos 3.º y 4.º, situados en la calle Travesía de San Simón, núm. 3. En la misma casa, piso 3.º, y el la hojalatería de D. Toribio Revilla, Atarazanas, 4, darán razon.

Gremio de comestibles, 5.ª clase
Los sindicatos y clasificadores del citado gremio citan a los individuos que le componen el jueves 23 del corriente a las tres de la tarde, en el entresuelo del *Café Español*, sito en la Puntida, para hacerles saber las cuotas que les han señalado. Santander 20 de Mayo de 1878.

Un joven de 31 años de edad, que ha ejercido durante algunos años en España y en el extranjero la profesion de empleado en una tienda de ultramarinos, desea encontrar colocacion en una casa perteneciente al ramo ó en alguna correduría de buques. Posee el idioma francés: en esta redacción informarán.

Remate voluntario.
Se vende en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 10 de Junio próximo, a las once de la mañana en la Notaría de D. Ricardo Cagigal, calle de Correo, número 12, principal, un solar, situado en la calle de Carbajal, de esta ciudad, y que mide doce mil novecientos cincuenta cuadrados. El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.—Santander 20 de Mayo de 1878.

BRUNO CIA.
Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º.

Traspaso
Se traspasa con todo su mobiliario la casa de huéspedes de D. Pablo Córdoba, situada en la plazuela de Paralbillo, en Santoña. Las personas que deseen obtenerla se dirigirán al dueño de la misma.

Nueva fundición de hierro
Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado a sus talleres de fundición de metales y maquinaria.
Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

La Cruz Blanca.
Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.

Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander
Salas y jardín de recreo.
UNICA FABRICA DE

DOBLE BOCK
Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz
DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

En la acreditada Fonda de don Gil Villafranca de Ontaneda, informan de una casita situada a la izquierda del camino real, muy próxima a los baños de Alceda y Ontaneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia.
Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

Se vende un coche-cesta, con una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes. En el almacén de música de Iturriaga, daran razon.

Nuevo depósito de CARBON
Se vende carbon de piedra de Gijón por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y a5 1/2 en almacen.

Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacen y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas.
Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

BAÑOS SULFUROSOS DE LA FUENTE SANTA DE LIÉRGANES.

En este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de estas aguas, se han hecho importantes reformas, hallando en el los enfermos, cuanto pueda ser necesario para su pronta curación. El día 1.º de Junio, así como su casa hospederia, se hallará abierto al servicio público.
Por mañana y tarde, en combinacion con el ferro-carril y linea de vapores al Astillero, hay coches-diligencias, que transportan á los pasajeros en dos horas.

¡¡¡A los hidrópicos!!!
Una inapreciable preparación, importada del reino de Mejico, los curará en breves días, a los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal. El remedio consiste en dosis dispuestas en dos frascos cada uno, siendo el precio de esta 110 reales. Propietario, D. José Martinez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera. Único depósito en Santander, droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

Profesora
Habiendo llegado a esta población una profesora aragonesa de 1.ª y 2.ª enseñanza, se propone dar lecciones á domicilio de asignaturas propias de su profesion y de las labores siguientes:
Flores de todas clases, frutas, pintar en cristal imitación a coucha, en colores, dorar, disecar y rizar cirios y otras muchas y caprichosas labores de adorno. Tiene modelo de todo.
Vive calle de Meneudez de Luarca, núm. 23, 2.º

Al Comercio.
Un individuo con buenas preferencias de mediana edad, que posee el frances e inglés con perfeccion, desea colocarse.
Darán razon en el comercio. «La Indiana», Atarazanas número 6.

TEATRO PRINCIPAL
Funcion para hoy 22 de Mayo.
4.ª DE ABONO.

El juguete cómico en dos actos y en verso, titulado.
VERDE Y MADURA.

El gran baile del género francés, denominado:
LAS BATELERAS.
La pieza cómica en un acto, titulado:
LAS GRACIAS DE GEDEON.

A las 8 1/2 en punto. Entrada general, 4 rs.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
a cargo de M. Ortiz de Guzman San Francisco, 22

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanua.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

F. LISBONNE.—F. de STRADA.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN,
Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

SOLITARIA
GIBERT. ESPECIALISTA.
UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE AGREDITAN LA VERDAD.
Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.
CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Economía y solidez.
Cocinas económicas: las hay con plancha, horno y depósito, de 80 á 200 reales.
Para los pedidos, Muelle, 5, tallor de Piñeiro y Canal. 8—1

A LOS FABRICANTES DE HARINAS
Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.
Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, call del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

Vino legitimo
JEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de Don Andrés Caruza, Muelle, -31.

En el pueblo de Alceda
se arrienda una casa amueblada para temporada de verano: las personas que quieran tratar de ella pueden dirigirse al interesado, Antonio Olazaurtia, en el mismo. 15=2

Pérdida
El día 18 del pasado se extravió una jaca en el pueblo de Santillana del Mar, cuya alzada es de unas seis cuartas, con la clin cortada á tres dedos de altura, menos entre las orejas que la tiene toda, y algunas manchas blancas en los costados: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla á D. Dionisio Gutierrez, en dicho pueblo. 2-2

JARABE DE ORIVE CON QUINA NARANJAS Y HIERRO
estimulante, anti-nervioso, tónico, anti-clorótico
Unica preparacion de este asociable á aquellas.
Superior por su composicion y efectos al fosfato soluble de Leras.
PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES
Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.
Sus efectos en la opilacion, desarreglo de la menstruacion, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores pálidos, flaqueza, demacracion, inapetencia, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consuncion, raquitismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-sanguíneo son seguros, infalibles y rapidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la postracion de los ancianos y repara prontamente el tono perdido por largas enfermedades ó por abuso de lactancia en las señoras que crian; dando á la sangre roja coloracion, estimulando el apetito, entonando el estómago y favoreciendo las digestiones penosas.
Es la unica preparacion ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agrababilísimo, por su completa disolucion, por su asimilacion íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reune ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el día: á que no le falta una condicion le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradabilísimo: puede tomarse como licor de placer.
Sapera por lo tanto á las Píldoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hierro de Quevenne, al licor de Carrié, al tartrato ferrico potasio, que por cierto se aterra con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.
Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instruccion á 10 reales una.—En Bilbao, Ascac, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

LOS TRES
DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
INVENTADOS
POR EL DOCTOR ADELUC,
elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.
El abrotano.
Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.
Precio del frasco 20 reales.
Elixir del Perú.
Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advirtiéndolo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.
La deliciosa agua de las Carmelitas.
Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, perfumería Inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.
Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.
Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodriguez Jimenez.
Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 Duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
Estos mismos vapores salen de Cadix los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

¡Ya no se cose á mano!
MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA FAMILIAS INDUSTRIALES
LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS
SINGER
hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mucha más costura, más igual y perfecta, en mucho menos tiempo.
SE VENDEN A PLAZOS
DESDE 10 REALES SEMANALES
Así, cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
MAS DE 2.000 CASAS ESTABLECIDAS EN EUROPA SOLAMENTE
para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su credito, siempre creciente, la excelencia cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de modistas, corseteras, sastres, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corsés, cortes de botinas, guarnecedoras, y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.
Pidanse Catálogos ilustrados, con listas de precios y las condiciones de venta á plazos, en el
DEPOSITO DE SANTANDER
13 — CALLE DE LA BLANCA — 13
ó en las sucursales siguientes:
ESPAÑA
Albacete, San Anton, 1.
Alicante, Almas, 5.
Almería, Principe Alfonso, 6.
Avila, San Segundo, 16.
Badajoz, San Juan, 32.
Barcelona, Plaza del Angel-Boria, 1.
Bilbao, Arenal, 16.
Búrgos, Espolon, 44.
Cáceres, Empedrada, 6.
Cádiz, Columela, 20.
Castellon, San Juan, 2.
Ciudad-Real, Feria, 6.
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña, Real, 18.
Cuenca, Carretería, 84.
Gerona, Abeuradors, 8.
Granada, Carrera del Genil, 13.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.
Huelva, Concepcion, 12.
Huesca, Coso Alto, 25.
Jaen, Maestra Baja, 19.
Leon, Rua, 31.
Lérida, San Antonio, 9.
Logroño, Mercado, 23.
Lugo, Plaza Mayor, 9.
Madrid, Carretas, 35.
Málaga, Angel, 1.
Murcia, Platería, 13.
Oronse, Paz, 30.
Oviedo, Peso, 13.
Palencia, Mayor, 21.
Palma de Mallorca, Bolsería, 18.
Pamplona, Plaza del Castillo, 49.
Salamanca, Corriño, 2.
San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39.
Segovia, Cintería, 8.
Sevilla, O'Donnell, 5.
Soria, Collado, 11.
Tarragona, Plaza de la Fuente, 28 y 30.
Teruel, Nueva, 16.
Toledo, Tornerías, 10.
Valencia, Mar, 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco, 26.
Vigo, Principe, 44.
Vitoria, General de Alava, 2.
Zamora, Renova, 40.
Zaragoza, Alfonso I, 41.
PORTUGAL
Aveiro, Leiria, Praza.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente, 17.
Braganza, Oporto, Praza do Loreto, 6 y 7.
Coimbra, Oporto, Formosa, 355 y 357.
Evora, Praza do Gerales.
Faro, Santo Antonio do Alto, 34.
Funchal, Rua da Sé.
Fundao, Ponta delgada, Valverde, 61.
Guarda, Portalegre, Santarem, S. Nicolau.
Vianna do Cillo., P. da Rainha, 44 y 45.
Villa Real, Largo do Conde d' Amarante, 23 y 24.
Vizeu, Rua Formosa, 3 y 4.

Aparatos modernos para fabricas de harinas.
PIEDRAS DE MOLINO
de La Ferté y de la Dordña de todas clases y diámetros.
Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fabricas de harinas.
Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.
Fabricacion para toda clase de
TELAS METALICAS
AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPANIA
ZARAGOZA

CAPSULAS RAQUIN
EXIJSRSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS
EST IMITATION OU CONTREFAÇON
Las Cápsulas de Raquin
APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Curan, sin cansar el estómago.
Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).
Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.
Las Cápsulas de Alquitrán de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.
Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente
El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres
Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para ferar y mantener los vejigatorios.